



AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

Anuncio -Resolución de Alcaldía por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos para el ingreso, mediante oposición libre, a 1 plaza de operario de servicios múltiples.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión por oposición libre de una plaza de operario de servicios múltiples, como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Camaleño.

-Grupo: E. Clasificación: Escala de la Administración Especial. Subescala: Personal de Oficios; Número de Vacantes: 1. Denominación: Operario de Servicios Múltiples.

De conformidad con la Bases aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de Alcaldía de fecha de 5 de noviembre de 2024 y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

BESOY VÉLEZ	MARCOS	72101846C	ADMITIDO
GONZÁLEZ SEÑAS	GASPAR	72125518W	ADMITIDO
RUBIO MACIAS	GENARO GREGORIO	72277177E	EXCLUIDO NO PRESENTA PERMISO CONDUCIR C-1. BASE 3. PUNTO G)
RODRÍGUEZ SALCES	JAIME ANTONIO	13978865V	EXCLUIDO NO PRESENTA PERMISO CONDUCIR C-1. BASE 3. PUNTO G)
GÓMEZ VICENTE	RAÚL	71146273M	EXCLUIDO NO PRESENTA CARNET DE USUARIO PROFESIONAL DE MANIPULACIÓN Y UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. BASE 3. PUNTO H)

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Asimismo, se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Camaleño, conforme establece la Base CUARTA de la convocatoria.

En Camaleño, a 10 de diciembre de 2024

El Alcalde
Fdo: Oscar Casares Alonso

